

Barcelona, 27 de enero de 2026

DATOS JUNTA GENERAL ORDINARIA ACCIONISTAS DE 27 FEBRERO 2026

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrarse en el domicilio social, calle Aribau 262 ent. 2 08006-Barcelona, el día 27 de febrero de 2026 a las 10:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, con el siguiente.

En interés de los accionistas se señala que resulta altamente probable que la Junta se celebre en 1ª convocatoria.

ORDEN DEL DIA

Junta General Ordinaria

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2025.

El Consejo de Administración propondrá a la Junta General la aprobación de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2025 en los términos en que han sido formuladas por el propio Consejo el día 28 de noviembre de 2025 con el voto favorable de todos sus Consejeros y habiendo sido auditadas con informe sin salvedades.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2025.

La propuesta sobre distribución del resultado del ejercicio (791.534,49 euros de beneficio) que el Consejo de Administración someterá a la aprobación de la Junta será la de destinar 200.000,00 euros a Distribución de dividendos y 591.836,49 euros a Reservas Voluntarias.

Tercero.- Examen y, en su caso, aprobación de la web corporativa de la Sociedad.

El Consejo de Administración propondrá a la Junta General adoptar como web corporativa de la Sociedad www.betterconsultants.com en sustitución de www.betterconsultants.es/cas/accionistas y el consiguiente cambio del artículo 3 de los Estatutos Sociales, con el nombre de la nueva web.

Cuarto.- Examen y, en su caso, aprobación del importe de la retribución de los miembros del Consejo de Administración para el periodo en curso, de 1 de septiembre de 2025 a 31 de agosto de 2026.

El Consejo de Administración propondrá a la Junta General la aprobación de 375.000,00 euros como el importe máximo de la retribución del conjunto de los miembros del Consejo de Administración para el periodo actual comprendido de 1 de septiembre de 2025 a 31 de agosto de 2026.

Quinto.- Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración en el ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2025.

En el marco de este punto, poniéndose el Presidente y el resto de Consejeros a disposición de los Accionistas para cuestiones o aclaraciones al respecto, se propondrá la aprobación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración en el ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2025.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Se quedará a disposición de los Accionistas para atender aquellas cuestiones que pudieran resultar de interés social en relación a los asuntos tratados en la Junta General.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación del acta en la propia sesión.

Se procederá a la redacción del acta de la Junta con el fin de tratar de someterla a la aprobación de los Accionistas a la finalización de la sesión y tras su oportuna lectura.